

Jueves, 25 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pinofranqueado

ANUNCIO. Lista definitiva de admitidos/as 1 plaza de educador/a guardería municipal

Por resolución de la Alcaldía n.º 2024-0097 de fecha 16/04/2024, se ha aprobado la Lista Definitiva de Admitidos/as en el proceso selectivo de la convocatoria de estabilización del empleo temporal para proveer 1 plaza de Educador/a de la guardería Municipal- Personal Laboral- Grupo A, Subgrupo A2. Siendo del tenor literal siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4º.3 de las Bases del proceso selectivo, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Pinofranqueado, en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021, para la reducción de la temporalidad mediante concurso de méritos. 1 PLAZA DE EDUCADOR/A DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL -PERSONAL LABORAL-, GRUPO A, SUBGRUPO A2, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 248 de 30 de diciembre de 2022.

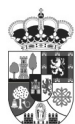
Habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones o subsanaciones en el proceso de selección del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, de la plaza antes mencionada, examinada la documentación que a cada una de ellas acompaña, no se presenta ninguna al respecto y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local

HE RESUELTO

PRIMERO. - Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as excluidos/as de la convocatoria referenciada:

A) Aspirantes Admitidos/as

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CORCHADO CORROCHANO MARÍA	****9398-J
2	MARTÍN GARCÍA MARÍA SOL	****0670-P



Jueves, 25 de abril de 2024

3	MARTÍN NERIA CRISTINA	****0215-P
4	MARTÍN PARRA ESTEFANIA	****0286-M
5	PALACIOS SALCEDO DAVID	****2492-D
6	RODRÍGUEZ FERRER ELISA ROXANA	****5200-R

B) Aspirantes Excluidos/as

Ninguno/a

SEGUNDO. -Designar como miembros del tribunal de Selección a los siguientes componentes:

Titulares:

Presidenta: Isabel Manchón García. Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

Vocales:

- Manuel González González. Secretario-Interventor Ayto de Caminomorisco.
- Eduardo Robledo Navais. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Navaconcejo.
- Antonio José Cortijo Benito. Funcionario de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

Secretario: Vicente Lomo del Olmo. Oficial Mayor del Ayto de Plasencia.

Suplentes:

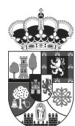
Presidenta: M.^a Dolores Sánchez García. Interventora del Ayto de Coria.

Vocales:

- Pilar Bueno González. Secretaria-Interventora Ayto. de Pozuelo de Zarzón.
- Alba Rodríguez Roncero. Tesorera Ayto. de Navalmoral de la Mata.
- Julián Pérez Alonso. Funcionario de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

Secretario: David Guzmán Álvarez. Administrativo del Ayuntamiento de Pínofranqueado.

TERCERO. - Convocar al Tribunal Calificador a la celebración de la Comisión de valoración el



Jueves, 25 de abril de 2024

próximo día 22 de mayo del 2024, miércoles, a las 5:30 horas. Lugar de celebración Ayuntamiento de Pinofranqueado Pza. Reina Victoria n.º 1 de Pinofranqueado (Cáceres).

CUARTO. - Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pinofranqueado

<https://pinofranqueado.sedelectronica.es>

y en el Tablón de Anuncios la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as a los efectos oportunos y la fecha de convocatoria del tribunal de selección.

Pinofranqueado, 19 de abril de 2024

José Luis Azabal Hernández

ALCALDE-PRESIDENTE

